

8/180654

0000001



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
· DISTRITO METROPOLITANO

2014	17	01	26	P5577
------	----	----	----	-------

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA "ACTIVE FUN DIVERSIÓN S.A."**

QUE OTORGA EL SR.

PETER ROBERT DALE WAKEFIELD TAYLOR

EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y

COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL.

CAPITAL ACTUAL: USDS 800.00

AUMENTO: USDS 70.398,00

CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO: USDS 71.198,00

DI 2

COPIAS

R.C.

"ACTIVE FUN DIVERSIÓN S.A."

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO**, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor **PETER ROBERT DALE WAKEFIELD TAYLOR**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal, el Representante Legal de la compañía **ACTIVE FUN DIVERSION S.A.**, conforme consta del nombramiento adjunto que legalmente inscrito se adjunta

como habilitante al presente instrumento público; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser: De nacionalidad Británica e inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la Compañía ACTIVE FUN DIVERSION S.A, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Peter Robert Dale Wakefield Taylor, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "Active Fun Diversión S.A.", debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, según se desprende del nombramiento y el acta que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad, hábil para contratar y contraer obligaciones, de nacionalidad británica, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Dos punto uno (2.1) La compañía Active Fun Diversión S.A., se constituyó el veintiocho (28) de mayo de dos mil doce (2012) en la Notaría No. dieciocho (18) ante el Notario del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciocho (18) de junio de dos mil doce (2012), bajo el número mil novecientos quince (1915), tomo ciento cuarenta y tres (143). Dos punto dos (2.2) El diez de septiembre del dos mil catorce, la Junta General Universal de la compañía Active Fun Diversión S.A.,



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

0000002

resolvió aumentar el capital, y reformar el Estatuto Social, según los términos en que consta el Acta agregada como documento habilitante. **TERCERA:**

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- El compareciente, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía Active Fun Diversión S.A. manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas, reunida el diez de septiembre de dos mil catorce, procede a realizar lo siguiente: Tres punto uno (3.1) Aumento de Capital Suscrito y Pagado.- El compareciente, en su calidad de Gerente General de la compañía Active Fun Diversión S.A., y Representante Legal de la compañía, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, eleva el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de setenta mil trescientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$70,398.00) valores tomados de las utilidades de la compañía del ejercicio dos mil trece (2013), es decir por capitalización de utilidades, aumento de capital que se da por incremento del número de acciones, y que favorece a los accionistas a prorrata de su participación social. Como consecuencia de dicho aumento, el capital suscrito y pagado alcanza el valor de setenta y un mil ciento noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$71,198.00), dividido setenta y un mil ciento noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Queda constancia que los accionistas en ejercicio de su derecho de preferencia realizan el aumento de capital de acuerdo a los porcentajes que mantienen en la compañía. Tres punto dos (3.2) Reforma del Estatuto Social.- El compareciente, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de Active Fun Diversión S.A debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, reforma los artículos quinto y sexto del Estatuto Social de la compañía, los mismos que dirán lo siguiente: "**ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de setenta

y un mil ciento noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 71,198.00)" "ARTICULO SEXTO.- ACCIONES.- El capital social de la compañía queda dividido en setenta y un mil ciento noventa y ocho acciones de igual valor, es decir de un dólar cada una, numeradas del cero cero uno al setenta y un mil ciento noventa y ocho. Cada acción da al accionista el derecho, en proporción a su valor pagado, a un voto en la Junta General de Accionistas, y a los demás derechos contenidos en la Ley y los presentes estatutos." El capital se encuentra distribuido de conformidad con el siguiente cuadro:*****

Accionista	Capital actual US\$	Aumento de capital US\$	Forma de pago (Utilidades) US\$	Nuevo capital US\$	Porcentaje
Peter Robert Dale Wakefield Taylor	799.00	70,310.00	70,310.00	71.109.00	99.88%
Cecilia Janneth Egas Hidalgo	1.00	88.00	88.00	89.00	0.13%
Total	800	70,398.00	\$70,398.00	71,198.00	100%

CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente en la calidad que interviene y ejerciendo la Representación Legal de la compañía Active Fun Diversión S.A, bajo juramento, acredita la correcta integración del capital en la forma y cuantía constante en el Acta de Junta General Universal de Accionistas que se agrega como parte de la presente escritura pública, a la vez que se deja constancia al respecto de que la accionista Cecilia Janneth Egas Hidalgo es persona natural ecuatoriana y por lo tanto su inversión es nacional, mientras que el accionista Peter Robert Dale Wakefield Taylor es persona naturales británica y por lo tanto su inversión es extranjera directa. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento".- (Firmado) Doctor Pablo Arias Aizaga, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil uno guión doscientos dieciocho del FACJ.- HASTA AQUÍ EL

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

0000003

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**



CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total contenido de este aumento de capital y reforma de estatutos; para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

P. Taylor

f) Sr. Peter Robert Dale Wakefield Taylor
Pas. No. 540687437.



**Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**

*H. López Obando*⁵

REPUBLICA DEL ECUADOR
SALIDA QUITO

SA 005
AIMSP005 MIGRACION AIMSP005

REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO

EN 009
AIMSP009 MIGRACION AIMSP009

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE EXTRANJERIA

VISA INDEFINIDA No. 28915

REGISTRO No. 57-53592-106-173 No. 1298/2011

TITULAR: Robert Dale Wade Field Taylor

NACIONALIDAD: Britanica

CATEGORIA INMIGRANTE: 9-VI

ADISIONES MULTIPLES:

ACTIVIDAD AUTORIZADA: Las permittidas por la ley

FECHA DE EMISION: 10 de Agosto de 2011

DIRECCION GENERAL DE EXTRANJERIA

DIRECTOR GENERAL: Marino J. Salazar
DIRECCION GENERAL DE EXTRANJERIA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

en: dos folios (dos)
Auto. 22 OCT. 2014

DR. HOMERO LOPEZ USANDO
NOTARIO



655916.

Quito, 22 de julio de 2014

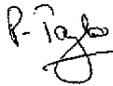
Sr. Peter Robert Dale Wakefield Taylor

Me permito comunicarle que en la Junta General Universal de Accionistas llevada a efecto el día 22 de julio del 2014, previas las solemnidades legales respectivas, se resolvió por unanimidad nombrarle a Usted como Gerente General de "Active Fun Diversión S.A.", por un periodo de dos años; Cabe señalar que al Gerente General le corresponde la Representación Legal, judicial y extra judicial de la compañía; sociedad constituida el 28 de mayo de 2012 en la Notaria No. 18 ante el Notario DMQ el Dr. Enrique Díaz Ballesteros, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de junio de 2012, bajo el numero 1915, tomo143, lo que le comunico para los consiguientes efectos legales, así como para que haga constar su aceptación.



Robertho Andrés Viteri Terán
Secretario AD HOC Junta
CC 1001665809
Quito, 22 de julio de 2014

Cúmpleme aceptar en Quito, con fecha 22 de julio del 2014 el cargo de Gerente General de "Active Fun Diversión S.A.", según la designación de la Junta General Universal de Accionistas.



Sr. Peter Robert Dale Wakefield Taylor
Pasaporte No. 540687437
Quito, 22 de julio del 2014

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 65996

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	43480
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14766
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/07/2014
FECHA ACEPTACION:	22/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACTIVE FUN DIVERSION S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
540687437	PETER ROBERT DALE WAKEFIELD TAYLOR	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1915 DEL: 18/06/2012 NOT: 18 DEL: 28/05/2012 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad provista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.
en: 608 (firmas: rll / rll)
Quito, a 22 OCT. 2014

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ACTIVE FUN DIVERSION S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de septiembre de 2014, en las instalaciones de la compañía "Active Fun Diversión S.A.", ubicada en la Av. Pedro Vicente Maldonado s/n, Centro Comercial El Recreo, siendo las 10h00, y encontrándose presentes los señores Cecilia Janneth Egas Hidalgo y, Peter Robert Dale Wakefield Taylor, accionistas de la mencionada compañía, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por encontrarse de acuerdo se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer respecto del aumento de capital de la compañía.
2. Conocer respecto de las reformas a los estatutos de la compañía.

Una vez que se constata la presencia de la totalidad del capital social, así como la aceptación de todos los presentes de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, se declara instalada la sesión, que por decisión unánime de los presentes es presidida por la señora Cecilia Janneth Egas Hidalgo, accionista de la compañía, y haciendo las veces de Secretario Ad hoc el Sr. Peter Robert Dale Wakefield Taylor, accionista de la compañía, siendo las 10h00.

Inmediatamente la presidente de la Junta General Universal de Accionistas abre el debate respecto del primer punto del orden del día, y da la palabra al accionista Peter Robert Dale Wakefield Taylor, quien propone el aumento de capital de la compañía en la suma de USD 70,398.00 dando como resultado un capital total de USD 71,198.00, que sea tomado de las utilidades del ejercicio 2013 de la compañía, es decir por capitalización de utilidades, aumento de capital que se dará por incremento del número de las acciones, y que favorecerá a los accionistas a prorrata de su participación social, dejándose el remanente de utilidades 2013, de haber, en utilidades retenidas; el planteamiento es secundado por la accionista Cecilia Janneth Egas Hidalgo, por lo que la presidente de la Junta eleva dicho planteamiento a moción, y somete la moción a la votación de los presentes.

Una vez verificada por secretaría la votación los resultados se comunican, siendo éstos que por unanimidad la totalidad de socios presentes emitió su voto a favor de la moción presentada.

Acto seguido la presidente de la Junta General Universal de Accionistas abre el debate respecto del segundo punto del orden del día y da la palabra al accionista Peter Robert Dale Wakefield Taylor, quien propone que en virtud de la aprobación del aumento de capital del punto anterior, y por cuestiones que atañen a la compañía se reformen los estatutos sociales, en la siguiente manera:

Los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales se sustituirán por los siguientes:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía, es de setenta y un mil ciento noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 71,198,00)."

"ARTICULO SEXTO.- ACCIONES.- El capital social de la compañía queda dividido en setenta y un mil ciento noventa y ocho acciones de igual valor, es decir de un dólar cada una, numeradas del cero cero uno al setenta y un mil ciento noventa y ocho. Cada acción da al accionista el derecho, en proporción a su valor pagado, a un voto en la Junta General de Accionistas, y a los demás derechos contenidos en la Ley y los presentes estatutos."

El planteamiento es secundado por la accionista Cecilia Janneth Egas Hidalgo, por lo que la presidente de la Junta eleva dicho planteamiento a moción, y somete la moción a la votación de los presentes.

Una vez verificada por secretaría la votación los resultados se comunican, siendo éstos que por unanimidad la totalidad de socios presentes emitió su voto a favor de la moción presentada.

Posteriormente, y ya que no hay mas temas que tratar, la Presidente de la Junta procede a declarar las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas:

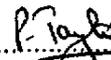
Resolución:

Por voluntad unánime de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "Active Fun Diversión S.A.", la presidente declara que es resolución de la Junta aprobar el aumento de capital y la reforma de los estatutos, en los términos de los párrafos anteriores. Se autoriza al representante legal de la compañía para que otorgue y perfeccione este aumento de capital.

Una vez declarada la resolución de la Junta General Universal de Accionistas por parte de la Presidente, ésta confiere un receso de treinta minutos para redactar la presente acta. Cumplido este tiempo se reinstala la sesión, se da lectura al acta a la totalidad de los concurrentes, quienes aprueban el acta, y sin mas que tratar, la Presidente de la Junta declarada levantada la misma, siendo las 11h15, y solicita las firmas al pie del acta de todos los comparecientes.



Cecilia Janneth Egas Hidalgo
Accionista - Presidente



Peter Robert Dale Wakefield Taylor
Accionista - Secretario Ad-hoc

0000007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792379253001
RAZON SOCIAL: ACTIVE FUN DIVERSION S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 18/02/2012
NOMBRE COMERCIAL: ACTIVE FUN DIVERSION S.A.		FEC. CIERRE:
		FEC. RESRUCIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

DISEÑO Y ELABORACION DE JUEGOS INFANTILES.
SERVICIOS DE OPERACION DE CENTROS DE ENTRETENIMIENTO FAMILIAR.
COMERCIALIZACION DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA CENTROS DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS INFANTILES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

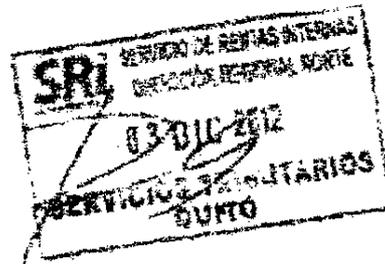
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Calle: AV. PEDRO VICENTE BALDONADO Numero: 511
Referencia: FRENTE A LA ESTACION DEL TROLE Establecimiento COMERCIAL EL RECREO Telefono: Telefono: 022522204
Celular: 0987773398

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 10, de la Ley Notarial del 19 que la
COPIA que antecede, es fiel al documento
presentado ante mi.

Quito, a

22 OCT. 2014

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

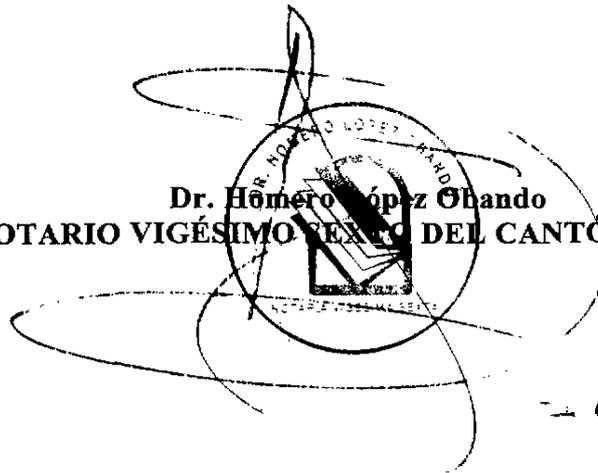
Cuanto: 200000000

Lugar de emisión: QUITO PAZ 122-57 Y

Fecha e hora: 03/12/2012 11:08:04

.....gó ante mí, en fe de ello, y a petición del señor Marcelo Vinicio Arias Aizaga portador de la cédula de ciudadanía número 060199134-2, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del protocolo 2014-17-01-26 P5577 que contiene el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "ACTIVE FUN DIVERSIÓN S.A."** que otorga el **SR. PETER ROBERT DALE WAKEFIELD TAYLOR EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL** .- Firmada y sellada en Quito, siete de Noviembre del dos mil catorce.-

Dr. Homero López Chando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 72263

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O-PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5035
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
540687437	TAYLOR PETER ROBERT DALE WAKEFIELD	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	22/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ACTIVE FUN DIVERSION S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Capital	Valor
Cuantía	70398,00
Capital	71198,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1915 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE JUNIO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍAS(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

